



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, **27 AGO** 2021

VISTO:

El EXP-USL: 8399/2021: **ÁREA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Minería, del Departamento de Minería solicita el llamado a inscripción de Aspirante para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino.

Que el Departamento de Minería resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA DE MINERÍA** del **DEPARTAMENTO DE MINERÍA**, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

Nota: el aspirante deberá tener conocimientos y demostrar capacidades suficientes en temas teóricos y prácticos para que desarrolle sus tareas en las asignaturas de **Excavación de Túneles, Ingeniería en Excavaciones y Laboreo IV.**

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 06 de septiembre de 2021 y hasta el 08 de septiembre de 2021, hasta las 12:00 hs.

Corresponde a la **RESOLUCIÓN D N° 550 21**



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Ing. Raúl Marcelo FARA BLASCO
Ing. Guillermo TORRES MORALES
Mg. Ing. Miguel Ángel BENINATO

SUPLENTE: Mg. Andrea Alejandra GUIBERGIA
Mg. Mario Raúl BAUDINO
Ing. Néstor Hugo PONCE

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 550 21

EBL

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
CIPMyn - UNSL